



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 01/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN IV, 46, 47 FRACCIÓN III; 86; 87; 88; 143; 145 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
- 3.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS				
				1	2	3	4	5
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL SOBRE MUROS EXTERIORES, INTERIORES Y PLAFONES, A MANO, HASTA 7.00 M DE ALTURA Y CUBRIENDO TODA LA SUPERFICIE, FABRICADA DE MANERA ARTESANAL CON CAL, BABA DE NOPAL Y COLOR MINERAL BLANCO. CONSIDERAR: RETIRO DE PINTURA DAÑADA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RESANADO DE FISURAS Y DE APLANADOS DISGREGADOS A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES, MOBILIARIOS O CUALQUIER OBJETO, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.							
ACA.01.01	MUROS INTERIORES Y EXTERIORES.	M2	2150	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACA.01.02	PLAFONES.	M2	400	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLANADOS PARA REPOSICIÓN DE DAÑADOS, A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, CONSIDERAR DEMOLICIÓN DE LOS EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.	M2	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACA.03	CONSOLIDACIÓN DE GRIETA Y/O FISURA CON INYECCIÓN MANUAL DE LECHADA A BASE DE CAL APAGADA Y ARENA DE RÍO CERNIDA EN PROPORCIÓN 1:1 MÁS 25% DE MUCÍLAGO DE NOPAL. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE GRIETA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.	ML	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
APARTADO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL								
7.1	TESTIMONIOS DE LOS INSTRUMENTOS EN QUE CONSTEN SU CONSTITUCIÓN, SU REPRESENTANTE LEGAL Y SUS REFORMAS. PERSONAS FÍSICAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7.2	TESTIMONIO EN EL QUE CONSTE EL ACTO JURÍDICO EN VIRTUD DEL CUAL SE HAYA CONFERIDO AL APODERADO DEL PARTICIPANTE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ACTUAR EN SU NOMBRE EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7.3	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7.4	CARTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7.5	COMPROBANTE DE DOMICILIO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7.6	ANEXO DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7.7	REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 01/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN IV, 46, 47 FRACCIÓN III; 86; 87; 88; 143; 145 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
- 3.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS				
				1	2	3	4	5
APARTADO DE ANEXO TÉCNICO								
8.1	PROPUESTA ACORDE AL ANEXO. DESCRIPCIÓN COMPLETA, DETALLADA Y ORDENADA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.2	LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL EQUIPO NECESARIO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 1.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.3	PROPUESTAS DEBERÁN ESTAR REDACTADAS EN ESPAÑOL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, FOLIADAS, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
8.4	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.5	RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES EN 2020 -2023			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
8.6	CARTA DE INFRAESTRUCTURA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
APARTADO DE PROPUESTA ECONÓMICA								
9.1	PROPUESTA ECONÓMICA EN MONEDA NACIONAL: EL PRECIO UNITARIO, DESCUENTOS, IMPUESTOS APLICABLES Y PRECIO TOTAL EN FORMA DESGLOSADA POR LA PARTIDA COMPLETA, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON NÚMERO Y LETRA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.2	INCLUYE PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: 45 DÍAS NATURALES, LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, FORMA D PAGO, CONDICIONES DE PAGO, VIGENCIA, GARANTÍAS, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.3	LEYENDA LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.4	LEYENDA LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SERÁN PAGADOS POR EL ADJUDICATARIO, SALVO LOS QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL DEBA CUBRIR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.5	CONSTANCIAS VIGENTES (EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT),			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	NOTA DGIF: "ESTA COTIZACIÓN COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 01/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN IV, 46, 47 FRACCIÓN III; 86; 87; 88; 143; 145 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
- 3.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS				
				1	2	3	4	5
			<u>CONCLUSIÓN</u>	PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QRO., SE DETERMINA:				FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

ELABORÓ

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

REVISÓ

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

FECHA: 01/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN IV, 46, 47 FRACCIÓN III; 86; 87; 88; 143; 145 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
- 3.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS									
				1		2		3		4		5	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL SOBRE MUROS EXTERIORES, INTERIORES Y PLAFONES, A MANO, HASTA 7.00 M DE ALTURA Y CUBRIENDO TODA LA SUPERFICIE, FABRICADA DE MANERA ARTESANAL CON CAL, BABA DE NOPAL Y COLOR MINERAL BLANCO. CONSIDERAR: RETIRO DE PINTURA DAÑADA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RESANADO DE FISURAS Y DE APLANADOS DISGREGADOS A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES, MOBILIARIOS O CUALQUIER OBJETO, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.												
ACA.01.01	MUROS INTERIORES Y EXTERIORES.	M2	2150	\$91.63	\$197,004.50	\$83.50	\$179,525.00	\$130.00	\$279,500.00	\$101.00	\$217,150.00	\$163.66	\$351,869.00
ACA.01.02	PLAFONES.	M2	400	\$99.91	\$39,964.00	\$85.50	\$34,200.00	\$130.00	\$52,000.00	\$101.00	\$40,400.00	\$163.66	\$65,464.00
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLANADOS PARA REPOSICIÓN DE DAÑADOS, A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, CONSIDERAR DEMOLICIÓN DE LOS EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.	M2	300	\$363.52	\$109,056.00	\$205.00	\$61,500.00	\$190.00	\$57,000.00	\$169.80	\$50,940.00	\$376.16	\$112,848.00
ACA.03	CONSOLIDACIÓN DE GRIETA Y/O FISURA CON INYECCIÓN MANUAL DE LECHADA A BASE DE CAL APAGADA Y ARENA DE RÍO CERNIDA EN PROPORCIÓN 1:1 MÁS 25% DE MUCÍLAGO DE NOPAL. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE GRIETA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.	ML	300	\$99.17	\$29,751.00	\$72.00	\$21,600.00	\$80.00	\$24,000.00	\$155.75	\$46,725.00	\$286.41	\$85,923.00
SUBTOTAL				\$375,775.50		\$296,825.00		\$412,500.00		\$355,215.00		\$616,104.00	
I.V.A				\$60,124.08		\$47,492.00		\$66,000.00		\$56,834.40		\$98,576.64	
TOTAL				\$435,899.58		\$344,317.00		\$478,500.00		\$412,049.40		\$714,680.64	
PRECIO PREVALENCIENTE ANTES DE IVA DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DGIF-DIMC-IM-023-2023				\$377,613.08		\$377,613.08		\$377,613.08		\$377,613.08		\$377,613.08	

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

FECHA: 01/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

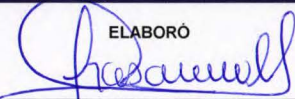
FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN IV, 46, 47 FRACCIÓN III; 86; 87; 88; 143; 145 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
- 3.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
- 4.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.


CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS									
				1		2		3		4		5	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
	IMPORTE EN UMAS (VALOR UMA \$103.74) EJERCICIO 2023			3,622.28		2,861.24		3,976.29		3,424.09		5,938.92	
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL PRECIO PREVALECIENTE ANTES DE I.V.A.			-0.49%		-21.39%		9.24%		-5.93%		63.16%	
	OBSERVACIONES			CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE La cotización presenta errores aritméticos		NO CUMPLE	
	DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS, DEL PRECIO PREVALECIENTE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:			FAVORABLE		NO FAVORABLE		FAVORABLE		FAVORABLE		NO FAVORABLE	

ELABORÓ



C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

REVISÓ



L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA